



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700145081  
 Fecha Radicado: 19-NOV-2024 09:5  
 Destino: PASCUAL DIAZ ORDUZ  
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folicios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1388	Fecha:	29 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	PASCUAL DIAZ ORDUZ, BLANCA OFELIA GUEVARA DIAZ		
Nit - Cc:	9525035, 46359601		
Predio Numero	0101000004290002000000000 (010104290002000)		
Dirección Del Inmueble	C 26 11B 33 Lo 2 Mz B		
Dirección De Cobro	C 26 11B 33 Lo 2 Mz B / UR EL JARDIN II LT 2 MZ B Según VUR		

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO**

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores **PASCUAL DIAZ ORDUZ, BLANCA OFELIA GUEVARA DIAZ** identificados con cedula de ciudadanía Nos. **9525035, 46359601** respectivamente; es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000004290002000000000 (010104290002000)**, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** registra con dirección en la **C 26 11B 33 Lo 2 Mz B**; Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro - herramienta de consulta), registra como propietarios los Señores **DIAZ PASCUAL, GUEVARA CIFUENTES BLANCA OFELIA** identificados con cedula de ciudadanía Nos. **9525035, 0**; con Matricula inmobiliaria **095 - 35141** y dirección **UR EL JARDIN II LT 2 MZ B** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0101000004290002000000000 (010104290002000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2022-a-2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024, del predio identificado con código catastral **0101000004290002000000000 (010104290002000)** ubicado en la siguiente dirección **C 26 11B 33 Lo 2 Mz B**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000004290002000000000	9.525.035	202250674	0	115	274						
Propietario		Años a pagar	Dirección	C 26 11B 33 Lo 2 Mz B							
PASCUAL DIAZ ORDUZ		2022 a 2024	Avaluo	\$ 239.816.000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-35141	31/03/2022	2021	28/12/2021	\$ 8.030.455						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	-S.Pred	Sob.Bombenl	Atumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2022	0.0075	219.986.000	1.649.895	1.395.206	0	0	32.998	0	0	32.998	3.078.099
2023	0.0075	229.467.000	1.721.003	756.223	0	0	34.420	0	0	34.420	2.511.646
2024	0.0075	239.816.000	1.798.620	161.456	0	0	35.972	0	0	35.972	1.996.048
TOTALES:		5.169.518	2.312.885	0	0	0	103.390	0	0	103.390	7.585.793

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTICULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veintinueve) 29 días del mes octubre de 2024.

  
**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita  
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

**Señor Contribuyente:** Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



### RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024  
 Guia: 174002666636  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: PASCUAL DIAZ ORDUZ  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: C 26 11B 33 LO 2 MANZANA B UR EL JARDIN II  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$12,800  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Días cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233  
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 19/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205777  
 Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 27/12/2024  
 Hora entrega: 13:25  
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363221**  
 Documentos: 000000000001  
[Ver imagen](#)

### HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	13:41 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion marcan un potrero	27/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS	1	27/12/2024	27/12/2024	17-7625962 CPR-294241
23/12/2024	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	13:41 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion marcan un potrero	27/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363221 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			27/12/2024	01/01/1900	17-sac04 CPR-294241
23/12/2024	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	13:41 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion marcan un potrero	26/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA	PDS		26/12/2024	01/01/1900	7625962 CPR-294241

				<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)				
23/12/2024	DIRECCION	13:41 :	PARTE DE LA	24/12/2024	ATENCIONUSUARIO.ALC	24/12/2024	01/01/1900	17-
12:00:00 a.	DESTINATARIO INCORRECTA:			12:00:00 a.	SECRETARÍA DE HACIENDA	08:26:00 a.	12:00:00 a.	7625962 CPR-
m.	NO EXISTE	direccin	m.		<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	m.	m.	294241
23/12/2024	DIRECCION	13:41 :	PARTE DE LA	23/12/2024	ATENCIONUSUARIO.ALC	23/12/2024	01/01/1900	17-
12:00:00 a.	DESTINATARIO INCORRECTA:			12:00:00 a.	SECRETARÍA DE HACIENDA	02:13:00 p.	12:00:00 a.	7625962 CPR-
m.	NO EXISTE	direccin	m.		<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	m.	m.	294241
23/12/2024	DIRECCION	13:41 :	PARTE DE LA	23/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS)	23/12/2024	01/01/1900	17-
12:00:00 a.	DESTINATARIO INCORRECTA:			12:00:00 a.	con numero de guía- 17-4-2666636 por 1 unidades	06:58:00 p.	12:00:00 a.	sac17lid CPR-
m.	NO EXISTE	direccin	m.		de 1 unidades,	m.	m.	294241
		marcan un						
		potrero						



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458627  
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic. 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic.  
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía  
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666636

CUFE  
Somos Autorretenedores Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG. DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 7702040	CEDDULA / TIT / NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Desconocido No.31	1 2
PARA PASCUAL DIAZ ORDUZ C 26 11B 33 LO 2 MANZANA B UR EL JARDIN II		PESO (Kg)		Rehusado No.44	1 2
		PESO VOL		No Resido No.35	1 2
		PESO A COBRAR(Kg)		No Reclamado No.40	1 2
		VALOR DECLARADO		Dir. entrada No.34	1 2
		VAL SERV ME		Otros (Nov Operativa/cerrado)	1 2
		FLETE VARIABLE		INTENTO DE ENTREGA	
		OTROS		1 2	
		TOTAL FLETE		1 2	
		CARTAPORTE SI		1 2	
TEL 3106729531		CEDDULA / TIT / NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	Fecha de devolución al remitente
			152210257	SABADOS: SI	D M A F M
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1388 - 2024		Nombre CC Remitente		Observaciones en la entrega:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:  DOCUMENTO				3221	
				Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
				1 2	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciusular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remítase a nuestra página web o al PDX (1) 7943870

ENVIA COLVANES S. A. S. Interval de Rendición que se comprometerá a la Ley 191 de 2013 en materia de protección al consumidor y Protección de Datos Personales, las informaciones personales y la del destinatario suministrada en esta Com. para regular el transporte de mercancías a excepción de los servicios de mensajería, de mensajería urgente y de mensajería por correo, a través de los cuales se realiza el envío de paquetes y otros servicios. Para la prestación del PQR remítase al portal web www.servicioalcliente.com.co o al correo electrónico: 7458627

RECIBO DE ENTREGA



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458627  
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic. 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic.  
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía  
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666636

CUFE  
Somos Autorretenedores Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG. DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 7702040	CEDDULA / TIT / NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Desconocido No.31	1 2
PARA PASCUAL DIAZ ORDUZ C 26 11B 33 LO 2 MANZANA B UR EL JARDIN II		PESO (Kg)		Rehusado No.44	1 2
		PESO VOL		No Resido No.35	1 2
		PESO A COBRAR(Kg)		No Reclamado No.40	1 2
		VALOR DECLARADO		Dir. entrada No.34	1 2
		VAL SERV ME		Otros (Nov Operativa/cerrado)	1 2
		FLETE VARIABLE		INTENTO DE ENTREGA	
		OTROS		1 2	
		TOTAL FLETE		1 2	
		CARTAPORTE SI		1 2	
TEL 3106729531		CEDDULA / TIT / NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	Fecha de devolución al remitente
			152210257	SABADOS: SI	D M A F M
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1388 - 2024		Nombre CC Remitente		Observaciones en la entrega:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:  DOCUMENTO					
				Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
				1 2	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciusular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remítase a nuestra página web o al PDX (1) 7943870

ENVIA COLVANES S. A. S. Interval de Rendición que se comprometerá a la Ley 191 de 2013 en materia de protección al consumidor y Protección de Datos Personales, las informaciones personales y la del destinatario suministrada en esta Com. para regular el transporte de mercancías a excepción de los servicios de mensajería, de mensajería urgente y de mensajería por correo, a través de los cuales se realiza el envío de paquetes y otros servicios. Para la prestación del PQR remítase al portal web www.servicioalcliente.com.co o al correo electrónico: 7458627

RECIBO DE ENTREGA



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic. 001368 del 4/8/2020

R.F 17

